



100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

CONCURSO de cortometrajes de género libre– 100 años / 100 segundos

La Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, *con el apoyo de la* Dirección del Cine y Audiovisual Nacional del Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia de Montevideo y la Oficina de Locaciones montevideanas, Cinemateca, la Escuela de Cine del Uruguay, la Escuela de Cine DODECÁ, ColoUR y Laguada.Low; y en el marco de los festejos de sus cien años convoca al público en general a concursar cortometrajes de género libre y cien segundos de duración.

Serán de aplicación para este concurso, las siguientes bases:

1- Presentación del Concurso.

En cada época ciertos modos de expresión y representación resultan dominantes. Sabido es que cada medio registra la *realidad* desde lógicas propias; desde sus específicas restricciones y potencialidades proponen versiones ficcionales o descriptivas que al sumarse, complejizan y enriquecen nuestros sistemas interpretativos. En un *loop* de retroalimentación, los sistemas dominantes, a su vez, orientan y *condicionan* las visiones de la época.

Los medios audiovisuales transmiten como pocos el espíritu del tiempo que vivimos. Sus dinámicas narrativas comulgan fluidamente con nuestra sensibilidad, y revierten sobre ella influyendo drásticamente en la manera como atendemos a la realidad; la impresionante penetración cultural que poseen agiganta su incidencia. Al mismo tiempo, los recursos para producirlos se han desarrollado y simplificado de tal modo que la capacidad de generarlos se ha difundido a niveles hasta hace poco inimaginables.

La arquitectura, por su parte, se presenta a propios y extraños desde sistemas de representación fuertemente especializados y codificados. Para capturar la atención desprevenida hacia los productos de la arquitectura, para refrescar nuestra mirada y sorprendernos con narraciones que escapen a los automatismos, para suspender por un instante la actividad maquinal y distraída, proponemos el Proyecto 100 AÑOS X 100 SEGUNDOS.

El proyecto 100 AÑOS X 100 SEGUNDOS invita a participar como creadores y espectadores en un festival de brevísimos videos. Las condiciones son dos: la extensión (100 segundos, una pauta de brevedad lúdica que pretexto el centenario); y que el tema central de la obra refiera, se vincule, o reflexione sobre un ámbito u objeto generado desde el pensamiento arquitectónico -edilicio, urbano- o el diseño. Todos los formatos son admitidos (ficción, documental, animación, videoarte, etc). La simpleza de la convocatoria enmascara algunas decisiones relevantes: ¿qué es un espacio arquitectónico? ¿cuáles de sus lógicas pueden estar en el centro de un relato?

Estos cortos (cortísimos) abrirán múltiples formas de difusión, que permitirán exhibirlos y ponerlos en valor; e indirectamente re-presentar los ámbitos de la arquitectura en que transcurren. De este modo, la arquitectura invita y se ofrece como soporte para la creatividad, haciendo de sus construcciones no ya solamente el soporte de la cotidianidad sino, también de la imaginación creadora. Cada medio registra la *realidad* desde sus propias lógicas, escribíamos al principio; con sus potencialidades y restricciones, propone versiones particulares que se suman, complejizan y enriquecen nuestros sistemas interpretativos. Los medios audiovisuales, en su condición de transmitir





100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

como pocos el espíritu de los tiempos, serán un vehículo adecuado para *traducir* la arquitectura y el diseño a otros códigos, acaso más familiares a la cultura y la sociedad en general. Y acaso desde esa traducción, los espacios de la arquitectura puedan convocar una atención más generalizada, capturando sensibilidades distraídas o desprevenidas. Confiamos en que la convocatoria será, además de un evento interesante en sí mismo, una manera eficaz de colaborar en devolver nuestras disciplinas a posiciones de importancia en cultura.

2- Condiciones generales de los participantes

Podrán participar del Concurso uruguayos o extranjeros individual o colectivamente.

Los participantes extranjeros deberán acreditar residencia en forma permanente en Uruguay durante los tres años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Los participantes que sean menores de edad (menor de 18 años) deberán entregar un documento de autorización firmado por su madre, padre o representante legal cuando corresponda.

3- Condiciones generales relacionadas a la participación.

Cada autor deberá estar identificado con un seudónimo con el objetivo de preservar el anonimato.

Cada autor podrá presentar más de una obra, identificándose con distinto seudónimo.

4- Condiciones generales del Jurado

El jurado estará integrado por tres profesionales reconocidos del medio uruguayo: Alfredo Soderguit, Juan Álvarez Neme y Manolo Nieto, y dos representantes de Facultad de Arquitectura: Mónica Farkas y Jorge Tuset.

El fallo del jurado será inapelable y podrá resolver aspectos no previstos en las presentes bases.

5- Características de las obras

Las obras que se presenten podrán referirse o tener relación con algunas de las siguientes premisas, las mismas se presentan a modo de guía y no implican categorías o consignas a las cuales ceñirse para el desarrollo de la obra.

- *Cien años*
tiempo - transcurso/ tiempo -unidades temporales / historia / evolución/ proceso...
- *Facultad de Arquitectura*
institución/ enseñanza de arquitectura/ universidad...
- *Arquitectura*
habitar/ espacio / ciudad / territorio / lugar/ paisaje/ diseño...

Las obras deberán :

1. Ser cortometrajes de género libre (documental, ficción, video arte, etc) con guiones originales.
2. Tener una duración total de cien segundos.
3. Incluir el isotipo 100 añosx100segundos y el logo de los 100 años de Facultad de Arquitectura

Los mismos se pueden descargar de la página:

<http://www.farq.edu.uy/centenario/identidad-visual-e-insumos/>





100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

4. Ser realizados en formatos de video según especificaciones del punto 9 de las bases.
5. No contener escenas que puedan violentar la sensibilidad de terceros o comprometer la imagen de los organizadores.
6. No incluir presencia de ninguna marca comercial o institucional.

6- Evaluación

El jurado evaluará las obras destacando de ellos el interés artístico y cultural, y la originalidad e innovación de la propuesta.

7- Premios

El jurado seleccionará un Primer Premio, un Segundo Premio, y un Tercer Premio. Podrá seleccionar hasta tres menciones especiales y destacar con mención honorífica hasta tres cortos si así lo considerara.

El fallo final del jurado se dará a conocer el día de la entrega de premios realizada en el marco del ciclo de cine y arquitectura organizado en conjunto con Cinemateca. La fecha que se comunicará oportunamente a los participantes a través del sitio web de la Facultad de Arquitectura y a través del boletín PATIO.-

1^{er} Lugar 100 segundos

Laguarda.Low– U\$S 1000

ECU- una beca para un curso extracurricular a elección (sujeto a disponibilidad de cupos), a nombre del responsable del equipo, transferible a otro miembro del equipo. Válido por un año a partir de la entrega del premio.

DODECÁ- dos medias becas para estudiar cine en la Escuela de cine Dodecá, válida para *Curso de cine para adolescentes* o *Tecnicatura en realización cinematográfica*, a nombre del representante del grupo, transferible a cualquier miembro del equipo

COLOUR- Online Conform, Corrección de color y DCP de un cortometraje de hasta 10 minutos de duración. El período de validez es de un año a partir de la entrega del premio. El premio es otorgado al responsable siendo intransferible y solamente válido para un cortometraje en el cual el director ganador realice el mismo rol.

CINEMATECA: un abono semestral

Premio Intendencia de Montevideo

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: U\$S 1000

CINEMATECA: un abono semestral



100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

2^{do} Lugar 100 segundos

Laguarda.Low – U\$S 800

DODECÁ- una media beca para estudiar cine en la Escuela de cine Dodecá, válida para *Curso de cine para adolescentes* o *Tecnicatura en realización cinematográfica*, a nombre del representante del grupo, transferible a cualquier miembro del equipo

CINEMATECA: un abono semestral

3^{er} Lugar 100segundos

Laguarda.Low– U\$S 500

DODECÁ- una media beca para estudiar *Actuación frente a cámara* o *Lenguaje Cinematográfico* a nombre del representante del grupo, transferible a cualquier miembro del equipo

CINEMATECA: un abono semestral

MENCIONES ESPECIALES

un paquete de publicaciones ICAU+ FARQ

CINEMATECA: un abono semestral

MENCIONES HONORÍFICAS

CINEMATECA: un abono semestral

8- Plazos y forma de presentación

Los cortometrajes producidos por todos aquellos que resuelvan participar en este concurso deberán ser presentados en la forma y con los requisitos que se detallan en el **punto 9 hasta el día 10 de setiembre de 2015**, bajo UNA de las siguientes modalidades:

MODALIDAD 1_ DIGITAL:

Vía correo electrónico a la cuenta: 100segundos@farq.edu.uy a través una cuenta de correo con el seudónimo del equipo electrónico generada especialmente para participar en el concurso de manera de mantener el anonimato (ejemplo: mivideo@gmail.com).

Se enviará el contenido descrito a continuación a través de una carpeta **zipeada o link a Dropbox o sitios de transferencia de archivos tipo Wetransfer.com utilizando como correo electrónico de referencia el generado para esta instancia.**

a) CARPETA Nombre: A_seudónimo conteniendo:

- archivo de video identificado con el seudónimo (ejemplo: mivideo.mp4)





100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

- conjunto de imágenes representativas de la obra (capturas, backstage, etc),
- b) CARPETA Nombre: B_seudónimo conteniendo:
 - Un archivo de texto (.txt) con los datos del / de los autor/es:
 - a) Título de la obra
 - b) Sinopsis
 - c) Seudónimo.
 - d) Nombre, apellido y edad del / de los autor/es
 - e) Nombre, apellido y edad del responsable, en caso de varios autores.
 - f) Domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico del responsable
 - Autorización de los integrantes menores de edad
 - Imagen digitalizada de la Cédula de Identidad o en residencia de los participantes(para extranjeros).

De mandarse archivos adjuntos no podrán superar los 15MB, en el caso de ser superiores, deberán utilizarse links de tranferencia de archivos.

A través de la cuenta de correo electrónico generada por cada grupo confirmaremos la recepción de los archivos. Además podrá ser utilizada a futuro como medio de comunicación de las etapas del concurso.

MODALIDAD 2_FORMATO FÍSICO:

Se entregará UN sobre cerrado (A) con la siguiente información escrita en su exterior:

- a) Concurso: 100 años 100 segundos
- b) Seudónimo.
- c) Número de Participante se suministrará al momento de la inscripción.

El sobre cerrado A deberá contener en su interior:

- a) archivo de video nombrado con el seudónimo del equipo (ejemplo: mivideo.mp4) y un conjunto de imágenes representativas de la obra (capturas, backstage, etc), todo en un soporte físico.

b) **UN Sobre cerrado B** identificado con el seudónimo conteniendo la siguiente información:

- Una hoja A4 con los datos del / de los autor/es:
 - a) Título de la obra





100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

- b) Sinopsis
- c) Seudónimo.
- d) Nombre, apellido y edad del / de los autor/es
- e) Nombre, apellido y edad del responsable, en caso de varios autores.
- f) Domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico del responsable

- Autorización de los integrantes menores de edad.
- Fotocopia de la Cedula de Identidad o en residencia de los participantes (para extranjeros).

Cualquier indicio de transgresión del anonimato de los trabajos implica la anulación de los mismos.

LOCALES DE ENTREGA

Sede central de la Facultad de Arquitectura sita en Bvr. Artigas 1031 Servicio de Medios Audiovisuales. (de 9:30 a 13:30)

Usina Cultural Cerro (Haití 1606 y Av. Santin Carlos Rossi) dentro del Predio del APEX (de 10 a 13 horas)

Usina Cultural Casavalle (Enrique Amorin 4741 esq. Julio Suárez) dentro del CEDEL Casavalle (de 12 a 15 horas)

Usina Cultural Carrasco Norte (Benito Cuñarro s/n Parque Rivera) dentro del CEDEL Carrasco Norte (de 14 a 17 horas)

9- Formato de entrega

Se aceptaran formatos estándares de alta calidad HD (720) y full HD (1080) en contenedores MOV, MP4 o AVI.

Se sugieren como opciones de codec de video: Mpeg4 o h264 de al menos 35000 kbps

10 - Exhibición

Los cortometrajes ganadores se exhibirán en la jornada de premiación enmarcada en el ciclo CINE y ARQUITECTURA a desarrollarse en Cinemateca uruguaya, durante setiembre de 2015. Además, serán exhibidos como parte de este ciclo, en las salas de cine del interior país integrantes de la Red Uy de la Dirección del Cine y Audiovisual Nacional, durante los meses de octubre y noviembre.

También integrarán el catálogo de la Red de Salas Digitales del MERCOSUR, y serán exhibidos en la ECU, DODECA, Tevé Ciudad y Usinas Culturales. Para otro tipo de actividades se comunicará a los autores.





100 AÑOS
X 100 SEGUNDOS

11- De la propiedad intelectual y derechos

La propiedad intelectual de todos los cortometrajes presentados, resulten premiados o no, será siempre de titularidad de los concursantes. Los audiovisuales presentados quedan a disposición de las instituciones organizadoras; quienes podrán utilizarlas en campañas de difusión a nivel nacional e internacional, indicando la autoría correspondiente. Luego de los fallos y antes de la difusión de los cortos se acordará con los autores la integración de los créditos a la pieza audiovisual.

La participación en el concurso implica otorgar a favor de la Facultad de Arquitectura y de la *Dirección del cine y audiovisual nacional* una autorización gratuita, ilimitada, no exclusiva y perpetua para la exhibición de la obra, pudiendo ésta proceder a su reproducción, difusión y distribución en cualquier soporte o medio, dentro o fuera del territorio nacional. Sin perjuicio de las actividades antes descritas, la Facultad de Arquitectura no podrá comercializar las obras participantes.

Las obras que se presenten al concurso integrarán el Archivo del Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad de Arquitectura y serán utilizados con los fines exclusivamente académicos. *También formarán parte del Archivo de Cinemateca, SODRE y AGU*

En caso que los guiones sean adaptaciones deberán incluirse en el sobre de presentación la autorización del autor de la obra original, siendo la misma un requisito necesario y excluyente. Igual requisito deberán demostrar quienes utilicen obras musicales o imágenes de terceros.

Los participantes serán responsables del carácter original de la obra y responderán personalmente frente a cualquier tipo de reclamos realizado por terceros. Los participantes liberan de toda responsabilidad ante terceros, a la Facultad de Arquitectura, sus empleados y empresas tercerizadas, frente a cualquier reclamo por la utilización de los cortometrajes ganadores.

Los integrantes de los equipos premiados otorgarán a favor de la organización del concurso, una autorización amplia y gratuita para proceder a fotografiar, grabar, utilizar su nombre y reproducir de cualquier forma su aparición como premiado del concurso, así como de exhibir su imagen, transmitirla en radio, televisión, medios gráficos e internet.

Las obras presentadas que no cumplan con todos los requisitos estipulados en estas bases serán excluidas del concurso sin previo aviso y sin que ello pueda dar lugar a reclamo alguno por parte de los participantes. Los soportes físicos conteniendo las obras que no resulten premiadas no serán devueltas a los participantes. La organización podrá solicitar a los ganadores, en caso de ser necesario para la difusión o reproducción, entregar el audiovisual en un formato digital distinto a los solicitados en las bases. La presentación supone por parte de los participantes la aceptación de las presentes bases.

Apoyan



Bvar Artigas 1031 / CP 11.200
Montevideo, Uruguay
Tel +[598] 2400 1106*
Fax +[598] 2400 6063
www.farq.edu.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY